Orden e Jueces de Cazuela de Murcia

Junta

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia en quinze
to dias del Mes de Julio de mil setecientos
y seis años en Junta de Cabildo
Ss. Lic.do D. Joseph de Zenzano y Chavarri
Corregidor de Cazuela y los Sr.es D.n Ant.o Ca
Rasco D.n Xiner y Gr.es Don Martin de
Ver Don Ant.o de Mesa y Leonel Don
Alonso Maxilla y D. Joseph Thomas Mon
tido Regidores y Com.ros de guerra en esta
Junta se acordo lo siguiente

En esta Junta se conferio en Razon de la
falta de dineros y Municiones que ai para
las Urgencias Presentes, y teniendo noticia que
Por estazuela a Parado y ade Pasar di ferentes
Cantidades de orden de Sr. Dios le se
Remiten al Sr. Obpo de Murcia para los Gastos
de Tropas y hallando en Cazuela con esta falta
Acordo que Ss. D. Joseph Montido Pase
a Cazuela de Murcia en n.e de esta Ciudad a dho
Sr. Obpo Pierde en Cazuela la Mayor Porcion